



Los seis candidatos a decano del Colegio de Abogados de Barcelona posan para este medio en la sede de la corporación. ANTONIO MORENO

Los abogados de Barcelona buscan decano

El próximo 28 de junio los 24.000 colegiados en el ICAB están llamados para renovar toda la Junta de Gobierno de una de las corporaciones con más influencia social por su dominio y conocimiento de las leyes

GERMÁN GONZÁLEZ BARCELONA

Puede ocurrir que las elecciones al Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) pasen más desapercibidas que votaciones a otras corporaciones profesionales o entidades sociales, deportivas o culturales con más presencia mediática. No deja de ser un sector muy concre-

relacionados con presuntas desobediencias derivadas del proceso soberanista que se vive en Cataluña.

Las personas que formarán la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona en el próximo mandato de cuatro años, como expertos en Derecho que son, no dejan de ser un referente en nuestra sociedad ante cualquier disyuntiva sobre interpretación de las leyes. El próximo 28 de junio 24.000 colegiados están llamados a participar en estas elecciones para nombrar a los nuevos decano, vicedecano, secretario y trece diputados. Se han presentado seis candidaturas para los cargos principales a gobernar esta institución, aunque dos de ellas no tienen una lista completa de aspirantes. Los seis aspirantes a decano en el Colegio de Abogados son María Eugènia Gay, Lluís Riera, Jordi Pintó, Vanessa González, Josep M. Paños Pascual y Alejandro Labella. El mismo día de las elecciones, los colegiados podrán emitir su voto de forma presencial en la sede del Colegio de Barcelona durante toda la jornada mientras que por la mañana podrán participar en la Ciutat de la Justícia y en las sedes de las delegaciones. Por primera vez se podrá votar de forma anticipada dos días antes en la sede central y también se podrá hacer por correo, para fomentar la participación.

Los seis aspirantes a decano han respondido a las preguntas de este diario

para dar a conocer las medidas que aplicarán en el Colegio en caso de victoria, así como su opinión en temas de actualidad.

¿Cómo gestionará el Colegio si su candidatura gana?

Lluís Riera. - El Colegio es un organismo indispensable para el devenir adecuado de la profesión. Mi candidatura representa a los abogados de *a pie*, los que trabajan día a día, sufren innumerables vicisitudes y no pertenecen a ningún colectivo de poder. Somos trabajadores del Derecho, sin vinculaciones a anteriores juntas, ni descendientes de juristas de prestigio. Representamos la humildad, el sacrificio y la constancia de los abogados. En caso de ganar, la gestión reflejaría estos valores y defenderíamos los intereses de los compañeros. Sería una gestión transparente para mejorar las condiciones de los letrados.

Alejandro Labella. - Con humildad, honradez, responsabilidad y transparencia. Racionalizando; cuidando los gastos e ingresos, procurando siempre el prestigio de la profesión de abogado y fomentando la participación de todos los letrados, en el Colegio y en sus actos culturales y sociales que me propongo potenciar al máximo.

Josep M. Paños. - Con austeridad y transparencia, reduciendo y eliminando los gastos superfluos y revertiendo to-

dos los recursos posibles para los colegiados, aumentando servicios y una formación continua y gratuita.

Jordi Pintó. - La transparencia será nuestra prioridad para generar confianza y mejorar la reputación. Situaciones como las que se vive en el ICAB ahora con la renovación de la póliza de Res-

Riera: «Somos trabajadores del derecho, sin vinculaciones a anteriores juntas»

Labella: «El ICAB debe mitigar el problema de la soledad del abogado»

to que sin embargo tiene una importante incidencia social y vocación de servicio, por su participación en el Turno de Oficio o en la Justicia Gratuita, pero también como expertos cuando las administraciones deben realizar leyes, normativas o dictámenes así como en mediaciones entre particulares. Los abogados cada vez están más presentes en los medios desde que se han incrementado los procesos abiertos por corrupción o los

Paños: «Los honorarios del Turno de Oficio deben estar exentos de IRPF»

Pintó: «Depositamos nuestro programa ante un notario como compromiso firme»

ponsabilidad Civil y el conflicto abierto con los trabajadores muestran que algo no funciona y urge un cambio. Publicaremos la agenda del decano, los viajes con sus objetivos detallados, los sueldos de los directivos y los contratos más relevantes con empresas. Queremos que los colegiados sientan al Colegio como algo cercano, que les pertenece. Hemos depositado nuestro programa ante un notario como compromiso firme.



MARIA EUGÈNIA GAY. Su candidatura podría considerarse como la más continuista con la Junta actual aunque ellos consideran un «relevo generacional». Hija de un anterior decano, Eugeni Gay, ha reunido un equipo multidisciplinar y multideológico.



LLUÍS RIERA. Con más de 40 años de experiencia está especializado en temas laboral y mercantil. Su candidatura combina su larga trayectoria profesional con abogados jóvenes «de calle». Se presenta como el decano sin vinculaciones con anteriores Juntas.



JORDI PINTÓ. Especialista en derecho societario y mercantil y presidente del Consejo Rector del Instituto Superior de Derecho y Economía. Es hijo del ex decano José Juan Pintó. La apuesta de su candidatura es la máxima transparencia en el Colegio.

Maria Eugènia Gay. – Con la máxima proximidad y transparencia sobre los gastos e ingresos anuales, organigrama y los criterios de selección y retribución del personal, colaboradores y cargos. Información detallada cada tres meses de los gastos y de los contratos que se firmen. Abriremos la Junta a los representantes de todas las secciones y comisiones del Colegio y tendremos un canal de comunicación permanente y online con los colegiados para fomentar su implicación. Impulsaremos la modernización y digitalización del ICAB.

Vanessa González. – La gestión del ICAB debe ser transparente y participativa. Hasta ahora los representantes de la abogacía institucional se han limitado a decir que la democracia representativa es la que ellos representan y por lo tanto se creen con el derecho de no informar ni consultar los asuntos de mayor relevancia para los colegiados. Es necesaria una gestión diáfana, no es de recibo que el Colegio ingrese más de 11.000 millones de euros de cuotas colegiales y gaste 8.000 millones de euros sólo en personal, con 220 empleados y congelando salarios de todos los traba-

Gay: «Informaremos cada tres meses de los gastos y de los contratos que se firmen»

González: «Invertiremos más en personas y menos en edificios y fotos»

adores. Se debe invertir más en personas y menos en edificios y en fotos y promociones personales.

¿Piensa que el colegiado debe estar más respaldado por el Colegio?

Lluís Riera. – Nuestro principal objetivo es conseguir que el colegiado se sienta amparado por el ICAB, que pueden confiar sus inquietudes o problemas, ofreciéndoles los máximos servicios e información para conseguir una mejor relación con los clientes y también con los tribunales. Potenciaremos la figura del abogado con campañas de comunicación y un sistema reglado para evaluar las quejas contra compañeros. Quiero impulsar que se promulgue una ley catalana de Justicia Gratuita, o modificar la estatal, para cobrar en un mes y aumentar las retribuciones. Proponemos más oferta formativa y cursos online, e implantaremos seminarios gratuitos a cargo de profesionales de prestigio. Queremos dar respuestas efectivas.

Alejandro Labella. – El Colegio de Abogados tiene que respaldar al abogado y estar siempre a su disposición, para mitigar el problema de la soledad del abogado, respaldándole cuando se halle en la incertidumbre y falta de orientación, en la que frecuentemente nos encontramos todos. Entiendo que el Colegio debe cumplir esta misión.

Josep M. Paños. – La razón de ser del Colegio, sobre todo por su colegiación obligatoria, es dotar de los mayores servicios y apoyos al colegiado. Por

ello nos comprometemos a luchar para que los honorarios del Turno de Oficio estén exentos de IRPF y arbitrar medidas para sustituir a las compañeras por razones de maternidad.

Jordi Pintó. – La formación es un pilar fundamental para tener una abogacía bien preparada para futuros retos y debe ser de calidad y económica. La atención al colegiado mejorará con un Gestor Personal para cada colegiado, así tendrán una persona de referencia ante cualquier trámite. Queremos que los colegiados perciban el pago de la cuota como algo que les aporta valor. Defenderemos el sistema actual del Turno de Oficio ante cualquier ataque, lucharemos para garantizar los derechos de los abogados del Turno y estaremos presentes en todas sus reformas legales. Los módulos de retribución deben responder al trabajo realizado y no ser una indemnización.

Maria Eugènia Gay. – Necesitamos renegociar y rebajar la actual póliza de responsabilidad civil para adaptarla a cada tramo y dedicación preferente del colegiado. Crearemos la figura del Defensor del colegiado que asesorará a los que reciban algún tipo de reclamación y será un interlocutor directo ante la aseguradora. Rebajaremos un 50% la cuota colegial a los jóvenes y a los seniors a partir de los 43 años de colegiación. Ofreceremos formación continuada, especializada, asequible que esté disponible online y que respete la conciliación familiar. Mantendremos el actual sistema de Turno de Oficio y de Justicia Gratuita y la autonomía del abogado, revisaremos los módulos de pago e implantaremos guardias de asistencia al detenido de un solo día.

Vanessa González. – Debemos tener más respaldo porque está el enemigo durmiendo en casa. Se aprueba la reforma de la ley de Justicia Gratuita y no se informa a los colegiados ni se advierte de que impone la obligatoriedad del Turno de Oficio o que los Colegios pierden la exclusividad en la gestión. La formación tiene un coste inaccesible para los colegiados, no está equilibrada la relación calidad precio. Estamos solos frente a las administraciones, solos frente a los ataques injustificados que se viven a diario por parte de algunos jueces, funcionarios, clientes y no clientes. Es

Riera: «Hay asuntos urgentes que se dilatan en el tiempo sin explicación»

Labella: «El ciudadano debe saber qué es el ICAB y para ello debe publicitarse más»

necesario que al abogado se le reconozca la condición de autoridad. Debemos crear al Defensor del Abogado, para defender los problemas del colegiado.

¿El ICAB debe posicionarse ante cuestiones políticas como el derecho a decidir?

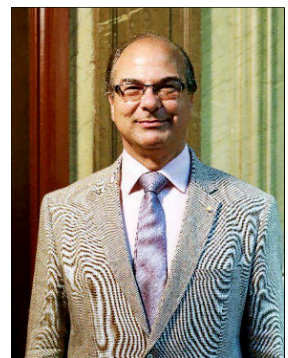
Lluís Riera. – El Colegio no debe posi-



VANESSA GONZÁLEZ. Presidenta de Altoado Cataluña, la entidad que reclama un Turno de Oficio digno. Es la candidata que más veces se ha presentado a unas elecciones del Colegio de Abogados. Está dispuesta a levantar todas las alfombras.



JOSEP M. PAÑOS. Presidente de la Asociación Catalana de Asesores Fiscales, Contables y Laborales, una entidad con profesionales de varias disciplinas. Su candidatura es la más corta ya que cuenta con aspirantes a vicedecano, secretario y una diputada.



ALEJANDRO LABELLA. Tiene 35 años de experiencia profesional y su lema es velar por el prestigio, seriedad y responsabilidad del abogado. Tampoco llena todos los puestos de la lista, ya hay candidatos que aspiran a decano, vicedecano, secretaria y 10 diputados.

cionarse en tales cuestiones puesto que deben ser respetadas las diversas opciones políticas de los colegiados. Pero el ICAB como institución no puede mantenerse al margen de la realidad y de las problemáticas que surgen en nuestra sociedad por lo que como ente colegiado de los profesionales del Derecho, aunque debe mantener una posición de imparcialidad, también debe estar presente y jugar un papel notable en la cuestión que atiende a la coyuntura política y social del país, como juristas debemos implicarnos en ello. Nuestra candidatura, transversal e integrada por todo tipo de ideologías, propone que el ICAB pueda actuar como mediador entre el Estado y la Generalitat.

Alejandro Labella. – Los mal llamados por el nacionalismo *derecho a deci-*

Paños: «el ICAB debe defender a los colegiados por encima de cualquier ideología»

Pintó: «Sin una abogacía libre y con recursos no hay una democracia de calidad»

dir y *soberanismo*, son términos diseñados para encubrir, respectivamente, el pretendido e inexistente derecho a la secesión de Cataluña. El Colegio, aunque debe permanecer neutral ante las diversas ideologías políticas, tiene que posicionarse siempre en defensa de la Constitución y del ordenamiento jurídico.

Josep M. Paños. – Desde una visión liberal de la economía, siempre he defendido que el ICAB debe ser una asociación profesional que defienda los intereses de los colegiados por encima de cualquier ideología. Debe tener una exquisita neutralidad en cualquier tema político y máxime cuando la colegiación es obligatoria en estos momentos.

Jordi Pintó. – Aspiramos a ser el decano y Junta de toda la abogacía con independencia de la ideología de cada abogado. Ello y el respeto a la abogacía nos obliga a mantener una estricta neutralidad política. Respetamos a los políticos y por ello no debemos suplantar sus funciones. A nosotros nos votan para gobernar en el Colegio, sólo para eso, que ya es mucho.

Maria Eugènia Gay. – El Colegio es una asociación profesional que se debe a sus 24.000 colegiados, respetando todas las sensibilidades. El debate estrictamente político no forma parte de sus funciones estatutarias, pero el ICAB debe ser un punto de encuentro, reflexión y diálogo –constructivo y conciliador– sobre todos los grandes temas de actualidad vinculados al derecho.

Vanessa González. – No debemos pronunciarnos y mucho menos intervenir como mediadores en ningún conflicto, para eso está la clase política. Debe respetarse la separación de poderes y la libertad e independencia de la abogacía. El Colegio debe ser completamente apolítico y ser respetuoso con la ideología de todo el mundo. No debe volver a producirse una nueva vulneración del derecho fundamental a la libertad ideológica de los colegiados. Sólo hay una cosa que el ICAB debe respetar y es la legalidad vigente, la Constitución y la defensa a ultranza del estado de derecho, porque sin ley no hay democracia.

¿Cómo propone convertir el Colegio en un referente social e institucional?

Lluís Riera. – Nuestra candidatura está formada por letrados que estamos en contacto diario con los juzgados de Barcelona y sabemos que, aunque es cierto que hay buenos profesionales, la percepción general está muy lejos de concluir que se realiza una labor y servicio eficiente. Hay asuntos urgentes que se dilatan en el tiempo sin explicación, habiendo incluso señalamientos por despido (procedimiento prioritario) hasta dos años después de la fecha de extinción. Considero que la Justicia si es lenta, no es Justicia, y en este aspecto hay mucho margen de mejora en la productividad de los juzgados y en los funcionarios que prestan dicho servicio público. Haremos campañas de comunicación sobre la figura del letrado para concienciar a la sociedad de la importancia y alcance de la profesión.

Alejandro Labella. – El ciudadano debe saber qué es el Colegio de Abogados y para ello debe publicitarse más, utilizando la radio, la televisión, la prensa y las redes sociales. Debe saber que el Colegio está a su disposición y que tiene que orientarle sobre cuál es la función del abogado, para que sepa que no sólo está para solucionar un problema creado, sino también para prevenirlo y que tiene la obligación, no solo de darle una respuesta jurídico-profesional, sino también de tratarle con respeto y con afecto.

LOS ÚLTIMOS ACTOS DE RUSCA

Un fin de mandato con la agenda llena. 15 días después de las elecciones, el 13 de julio, el nuevo decano del Colegio de Abogados de Barcelona recaerá en el actual decano, Oriol Rusca, quien asegura que su cargo no se considera «en funciones» como se denomina cuando hay un traspaso en una administración pública. En las dos primeras semanas de julio se han convocado numerosos actos a los que Rusca podría acudir como decano como por ejemplo el evento por el cierre de la prisión Modelo, la clausura del Congreso de las Profesiones, ya que también es presidente de la Intercolegial, o el Día del Abogado del Turno de Oficio que se celebra el 12 de julio, entre otras convocatorias.

Josep M. Paños. – Un acercamiento real al colegiado y al ciudadano. Para ello es necesario cambiar el rumbo del Colegio, convirtiéndolo en una verdadera asociación profesional que fomente la formación y los servicios a los colegiados, que se abstenga de hacer política, que sea cercano y efectivo y que plantee ante las autoridades competentes medidas eficaces para la profesión como mejorar el trato fiscal que reciben los profesionales, por ejemplo.

Jordi Pintó. – El ICAB ha sido un referente social e institucional cuando ha estado alejado del poder político. En las últimas décadas, el Colegio ha aumentado de manera notable su número de colegiados pero el peso social ha disminuido. Y esto no puede ser. No hay que tener miedo a criticar lo que no funciona, a enfrentarse a la Administración, la que sea, a defender a ultranza los derechos de los abogados ya que sobre nuestra profesión se sustenta el estado de derecho. La mejor manera de servir a la democracia, a los ciudadanos, es sirviendo

a la abogacía. Sin una abogacía libre, independiente, bien formada y con recursos no hay una democracia de calidad.

Maria Eugènia Gay. – El ICAB ha de ser una institución de referencia social y con capacidad de influencia. Para conseguirlo, facilitaremos el debate ciudadano sobre temas sociales vinculados al Derecho. Debemos estar presentes en la promulgación de las leyes, colaborando con los grupos parlamentarios, teniendo voz y decisión en las novedades legislativas. El ICAB no participó con enmiendas en la reforma de la Ley de Justicia Gratuita y sí lo hizo el Colegio de Procuradores de Barcelona. En este caso, crearemos un grupo de expertos, con abogados de oficio, para regular el reglamento que contenga la dispensa a la obligatoriedad del Turno para todos los

Gay: «Debemos estar presentes en la promulgación de las leyes»

González: «Es necesario que al abogado se le reconozca la condición de autoridad»

letrados. Como la abogacía es un servicio público el ICAB debe ser un referente en la sociedad y debe potenciar el servicio preventivo de asesoramiento a los ciudadanos.

Vanessa González. – El ICAB debe recuperar el afecto de todos sus colegiados. Se necesita una comunicación efectiva y transparente, defensa de la abogacía y organizar eventos que cohesionen a la abogacía y unan intereses de distintos sectores. Para que el ICAB sea un referente social e institucional tiene que dejar de ser gobernado por comisarios políticos que sólo velan por sus intereses, debe dejar de ser el cortijo de cuatro señoritos y la cárcel de muchas personas que trabajan honradamente. Propongo rebajar las cuotas, ayudar a los más necesitados, adoptar contra la precariedad laboral en la abogacía, luchar contra el intrusismo y la competencia desleal, fomentar el cumplimiento del pago de las minutas o complementar las pensiones de los abogados *seniors*. Nos implicaremos en reformas legislativas, como la del Código Penal, y la defensa de las víctimas de la violencia de género.